Valledupar - Cesar, 22 de marzo de 2024

Doctor
JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General
Asamblea del Departamento del Cesar
E. S. D.

Asunto: **Solicitud de estudio de insuficiencia o inexistencia de personal en planta.**

De conformidad a su competencia, me permito solicitar se sirva certificar, si en la Asamblea Departamental del Cesar existe personal en planta con el perfil requerido para atender el siguiente objeto contractual "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR",** Identificado como necesidad para el normal funcionamiento de la Corporación, teniendo en cuenta que esta Entidad carece de planta de personal.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Escanear y digitalizar los documentos correspondientes del archivo de la Asamblea, priorizando los del último periodo constitucional.
2. Apoyar con la entrega en medio magnético de todos los archivos escaneados y que se hayan generado en el desarrollo del objeto del contrato.
3. Apoyar en la ubicación y entrega oportuna al área que solicite la documentación necesaria para la contestación de los requerimientos, derechos de petición y demás solicitudes cuyos documentos reposen en el Archivo de esta Corporación.
4. Apoyar en la foliación y rotulación de los documentos y/o carpetas de las oficinas de la Asamblea Departamental cuando estas lo requieran.
5. Apoyar con el suministro de información que se requiera para alimentar la página web de la Corporación.
6. Colaborar con los requerimientos que a bien tenga el supervisor del contrato en relación con el objeto del mismo.
7. Publicar a través de la plataforma del SECOP II los impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar por el contrato.
8. Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato.

Cordialmente;

JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente - Asamblea Departamental Del Cesar

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia